1.5. FICHAS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE AYUDAS A LA INVERSIÓN DESTINADAS A EVITAR Y MITIGAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR SITUACIONES DE RIESGO

*Este formulario debe ser utilizado por los Estados miembros para notificar cualquier ayuda a la inversión destinada a evitar y mitigar los daños causados por situaciones de riesgo, según lo descrito en la sección 1.5 del capítulo 1 de la parte II de las Directrices aplicables a las ayudas estatales en el sector de la pesca y la acuicultura[[1]](#footnote-1) («las Directrices»).*

1. Confírmese que la medida establece que la inversión debe tener como objetivo primordial la prevención y mitigación de los daños causados por situaciones de riesgo, más específicamente para el sector de la pesca, que la inversión debe tener como objetivo primordial la prevención y mitigación de la depredación o los daños a los artes de pesca u otros equipos.

sí  no

1.1. Si la respuesta es afirmativa, identifíquense las disposiciones pertinentes en la base jurídica.

………………………………………………………………………………….

2. En el caso de las inversiones que requieran una evaluación de impacto ambiental en aplicación de la Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo[[2]](#footnote-2), confírmese que la medida establece que las ayudas estarán condicionadas a que se haya realizado dicha evaluación y a que se haya otorgado la autorización de ejecución para el proyecto de inversión de que se trate antes de la fecha de concesión de la ayuda individual.

sí  no

2.1. Si la respuesta es afirmativa, identifíquense las disposiciones pertinentes en la base jurídica.

………………………………………………………………………………….

3. Confírmese que la medida solo incluye costes subvencionables que sean directos y específicos para las medidas preventivas.

sí  no

3.1. Si la respuesta es afirmativa, identifíquense las disposiciones pertinentes en la base jurídica.

…………………………………………………………………………………….

4. Confírmese si los costes subvencionables incluyen:

a)  La construcción, la adquisición, incluido el arrendamiento financiero, o la mejora de bienes inmuebles.

b)  La compra o el arrendamiento con opción de compra de maquinaria y equipo hasta el valor de mercado de los productos.

c)  ambas, es decir, los costes subvencionables incluyen a) y b).

4.1. Especifíquese las disposiciones de la base jurídica que reflejen los costes subvencionables.

………………………………………………………………………………….

4.2. Facilítese una descripción detallada de los costes subvencionables con arreglo a la medida.

……………………………………………………………………………….

5. Confírmese que la medida prescribe que la intensidad máxima de la ayuda debe limitarse al 100 % de los costes subvencionables.

sí  no

5.1. indíquese la intensidad o intensidades máximas de ayuda aplicables en virtud de la medida.

………………………………………………………………………………….

5.2. Especifíquense las disposiciones de la base jurídica que establecen las intensidades máximas de ayuda.

……………………………………………………………………………….

OTROS DATOS

6. Indíquese cualquier otra información que se considere pertinente para la evaluación de la medida con arreglo a la presente sección de las Directrices.

………………………………………………………………………………….

1. DO C 107 de 23.3.2023, p. 1. [↑](#footnote-ref-1)
2. Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente (texto codificado) (Texto pertinente a efectos del EEE) (DO L 26 de 28.1.2012, p. 1). [↑](#footnote-ref-2)